

Decreto N° 126, que designa Alcalde, Presidente y Regidores del Municipio de Moca, y al señor Fremy de León López Alcalde del Municipio de Sabana de la Mar.

(G. O. N° 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 126

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Tomás Brache Arzeno queda designado Alcalde Municipal de Moca, en sustitución del señor Sadik Baba hijo.

Art. 2.— El señor Leonel Rafael López queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Moca, en sustitución del Dr. Federico Frías Gómez.

Art. 3.— Los señores Dr. Silverio López y Lic. Juan Ascención Ruiz quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Moca, en sustitución de los señores Dr. Pedro Manuel Guzmán y Francisco Curiel Romero, respectivamente.

Art. 4.— El señor Fremy de León López queda designado Alcalde Municipal de Sabana de la Mar.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY